



4  
 Ms.  
 no se de muy  
 que por hoy  
 diez =

D. Jose M.<sup>a</sup> Franco. here presente a este Ayuntamiento.  
 Ha Negado a su noticia q. existiendo en esta Plaza  
 varios oficial. de los Cjos. del Pto q. en clase de transien-  
 tes reclaman su alojamiento p.<sup>a</sup> mas tiempo de q. esta  
 prevenido en la R.<sup>a</sup> D. ordenes q. rigen en la materia,  
 siendo asi q. su permanencia dura uno, dos o mas  
 meses, resultando de ello un gravamen q. sufre el  
 publico contrario a lo dispuesto en este particular,  
 y al mismo tiempo perjudicial a los demas oficiales  
 q. p.<sup>a</sup> hallarse ocupadas indevidamente las Casas q.  
 alojan aquellos se hace mas dificultoso el repartim.  
 de esta carga, cuando es tan corto el numero de  
 los Contribuyentes a ella en este secundario; por  
 ello se ve en el caso de hacerlo presente al Ayunt.  
 pidiendole que en union de la R.<sup>a</sup> Justicia se viva  
 acordar q. en lo sucesivo a ningun oficial baxo conap-  
 to alguno se conceda ny amplie el alojamiento sino p.<sup>a</sup>  
 el termino de tres dias. Y entendida p.<sup>a</sup> esta Corporac.  
 la antedichente exposicion acuerda: Se conforma con  
 ella, y desde luego se pase la oportuna Certificacion

